

18 de marzo de 2026
SBP-DJ-CIRCULAR-2026-0024

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Jornada de trabajo y de atención al público en la Superintendencia de Bancos. (Jueves 2 y viernes 3 de abril de 2026).

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que el jueves 2 y viernes 3 de abril de 2026, las oficinas de la Superintendencia de Bancos permanecerán cerradas por motivo de la Semana Santa, por lo cual se ha ordenado correr los términos procesales y administrativos, según corresponda.

Por lo anterior, desde el lunes 23 al jueves 26 de marzo de 2026, se laborará en un horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

La atención al público por parte de las entidades bancarias se regirá por el horario que cada una adopte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución S.B.P. No.124-2006, de 4 de diciembre de 2006.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,



Ana Raquel Velasco
Superintendente Interina



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”